



Resolución Ministerial

Lima, 05 de Agosto del 2019



Vistos, los expedientes N°s 19-082945-001 y 19-083066-001, que contienen las Notas Informativas N°s 411 y 412-2019-DIGTEL/MINSA, emitidas por la Directora General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual los cargos de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 1699) de la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias y Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 1674) de la Dirección de Telemedicina de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud, se encuentran clasificados como de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 523-2019/MINSA, de fecha 14 de junio de 2019, se encargó a la médico cirujano Liliana Frida Má Cárdenas, como Directora Ejecutiva de la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias en adición a sus funciones de Directora General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud;

Que, según Resolución Ministerial N° 571-2018/MINSA, de fecha 19 de junio de 2018, se designó a la médico cirujano Bernardette Isabel Cotrina Urteaga, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Telemedicina de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud;

Que, con los documentos de Vistos, la Directora General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias, propone acciones de personal para los cargos señalados precedentemente;

Que, a través del Informe N° 913-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable a lo solicitado, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Dirección General;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la médico cirujano **Bernardette Isabel Cotrina Urteaga**, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 571-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluido el encargo de la médico cirujano **Liliana Frida Má Cárdenas**, efectuado a través de Resolución Ministerial N° 523-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Designar en la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO	CAP - P
Médico cirujano Lily Kau Kau	Director/a Ejecutivo/a	Dirección de Telemedicina	1674
Médico cirujano Carlos Alberto Malpica Coronado		Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias	1699

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA